



VISTO:

DECRETO N° 0386

NEUQUÉN, 22 ABR 2025

El Expediente OE N° 2197-M-2025 y el Decreto N° 0009/25;

y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente consignado en el Visto, el titular de la Secretaría de Vinculación Estratégica, solicitó dejar sin efecto las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, efectuado oportunamente mediante el Decreto N° 0009/25, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, dado que la misma no han iniciado la correspondiente contraprestación de servicios en la referida Secretaría;

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a contratar a las personas que se detallan, conforme se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, en idénticas condiciones contractuales;

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Asesoramiento Jurídico, de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DÉJASE SIN EFECTO en la Secretaría de Vinculación Estratégica ----- las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios - CUIT, de las personas que se detallan en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la fecha que expresamente allí se indica, por los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.


Dra. MARÍA LUCIANA J. AGUILERA
Coordinadora de Asesoramiento Jurídico y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0386-25

Artículo 2º) AUTORIZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de Vinculación
----- Estratégica, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de
Servicios - CUIT, de las personas que se consignan en el **ANEXO II**, que forma
parte integrante del presente decreto, con la vigencia que allí se indica y hasta
el día 30 de junio de 2025, por el importe que allí se detalla, con encuadre en el
artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado
mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) FACÚLTASE al Secretario de Vinculación Estratégica a suscribir
----- en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos
con las personas indicadas en el **ANEXO II** que forma parte integrante del
presente decreto.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con
----- cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 7-D-1-1-
0-1, Partidas Principal: "Servicios" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario
----- de Vinculación Estratégica.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
SERENELLI


Dra. MARIA LUCIANA JUAREZ AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0386-25

ANEXO I

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Con vigencia a partir del día 01 de enero de 2025

CONTRATO DE SERVICIOS – CUIT

Caren Michelle GAMARRA, D.N.I. N° 41.286.922

Importe Mensual Pesos Trescientos Ochenta Mil (\$ 380.000,00)

Axel German GUAJARDO, D.N.I. N° 45.028.936

Importe Mensual Pesos Trescientos Ochenta Mil (\$ 380.000,00)

Patricia ZURITA TRONCOSO, D.N.I. N° 27.323.281

Importe Mensual Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00)


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0386-25

ANEXO II

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

A partir del 01 de abril de 2025

CONTRATO DE SERVICIOS – CUIT

Paola Carolina SELZER, D.N.I. N° 26.571.806

Importe Mensual Pesos Trescientos Ochenta Mil (\$ 380.000,00)

German Eduardo LAMBRE, D.N.I. N° 24.095.787

Importe Mensual Pesos Trescientos Ochenta Mil (\$ 380.000,00)

Rocío Beatriz TORRES, D.N.I. N° 36.800.531

Importe Mensual Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00)


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
En el Área Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

